

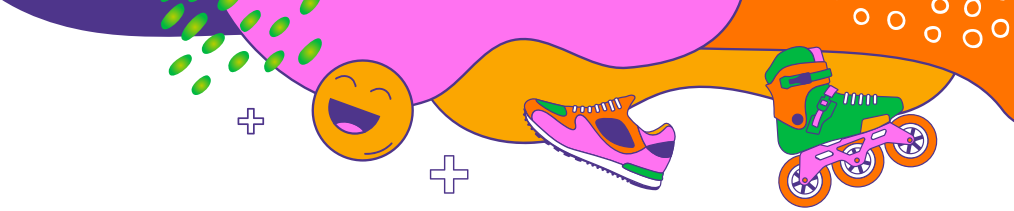
FESTIVAL + farmacity

presentado por

Dove 

REGLAMENTO 2025

te hace bien.



01 | CIRCUITO Y PUNTO DE ENCUENTRO

Fecha: Domingo 6 de abril de 2025

Largada y Llegada: Av. Figueroa Alcorta y Av. Dorrego, Bosques de Palermo. CABA

Programa de Largadas: Los horarios pueden variar con una anticipación o demora de 15 minutos sin previo aviso.

08:00hs | Run 10K (exclusivo para participantes mayores de 16 años)

08:00hs | Caminata 3K (exclusivo para participantes mayores de 12 años)

10:00hs | Rollers 12K (exclusivo para participantes mayores de 12 años)

Se recomienda llegar al evento con al menos 45 minutos de anticipación al horario de largada.

02 | INSCRIPCIÓN

El cupo de participantes es limitado. Una vez completo el cupo se cerrarán las inscripciones.

El costo abonado en concepto de inscripción incluye: Derecho a participar en la distancia seleccionada, remera técnica oficial (de uso obligatorio), Número ID tyvek, Kit de Productos, Servicio Médico, Hidratación, Snacks y Timing Chip de clasificación (solo válido para Run 10K y Rollers 12K).

ETAPAS Y VALOR DE INSCRIPCIÓN POR PARTICIPANTE:

ETAPA	PERÍODO	VALOR
Preventa 1 (Exclusiva Tu Farmacity)	Del 03.02.2025 al 09.02.2025	\$27000 Pesos Argentinos
Preventa 2	Del 10.02.2025 al 09.03.2025	\$30000 Pesos Argentinos
General	Del 10.03.2025 al 06.04.2025	\$35000 Pesos Argentinos

El valor de inscripción que deberá abonar el participante será el vigente a la fecha de efectuar el pago y no a la fecha en la cual realizó su preinscripción. La preinscripción no garantiza reserva de cupo.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN

> Online: www.festivalfarmacity.com

> Presencial: Club de Corredores – Av. Monroe 916, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18hs.

FORMAS DE PAGO

ONLINE: Pago electrónico a través de Mercado Pago (tarjeta de crédito, tarjeta débito o dinero en cuenta). El costo de servicio por pago electrónico estará a cargo del participante y es un 15% adicional al valor de la inscripción.

EFFECTIVO: Puede abonar su inscripción en efectivo en Club de Corredores – Av. Monroe 916, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18hs.

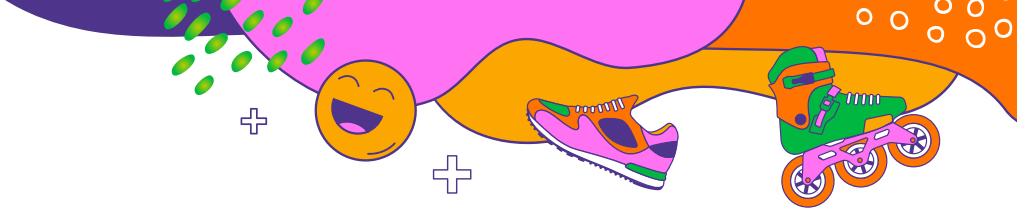
03 | APTO MÉDICO

Exclusivamente para las pruebas Run 10K y/o Rollers 12K es **obligatoria** la presentación de Apto Médico firmado y sellado por un profesional médico con matrícula vigente de acuerdo a la Ley Nro. 5397 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La vigencia del certificado es de 1 año desde fecha de emisión.

Para la prueba Caminata 3K NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE APTO MÉDICO.

Los participantes de Run 10K y/o Rollers 12K deberán cargar online su certificado original al momento de pre-inscribirse en el evento a través de Entryfee o podrán presentar el original y fotocopia al momento de retirar su kit.

El Apto Médico debe contar con nombre, apellido, DNI del participante y aclaración de que se encuentra apto para realizar actividad física.



Aquel participante de Run 10K y/o Rollers 12K no podrá retirar su kit y remera de participante sino cuenta con Apto Médico vigente y solo podrá hacerlo a partir del 9 de abril hasta el 18 de abril inclusive por Club de Corredores.

No se realizará reintegro ni devolución del importe abonado en concepto de inscripción para aquellos participantes que no presenten su apto médico en tiempo y forma.

04 | PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Cada participante deberá contar con un nombre de usuario y contraseña en la plataforma Entryfee (www.entryfee.com.ar) para poder inscribirse en el evento.

Deberá completar sus datos en el formulario de preinscripción y firmar online en formato digital la aceptación del mismo el cual podrá mostrar desde su teléfono móvil o tablet al momento de retirar el kit y no necesariamente deberá presentarse impreso.

05 | MENORES DE EDAD

Los participantes de 16 y 17 años de edad para **Run 10K** y los participantes de entre 12 y 17 años de edad para **Rollers 12K y/o Caminata 3K** deberán ser autorizados por madre, padre o tutor legal para poder inscribirse en el evento.

En tal caso, la ficha de inscripción deberá estar digitalmente firmada por madre, padre o tutor legal y coincidir con la firma y datos del DNI del adulto firmante/autorizante.

Además, deberá presentar autorización del menor impresa y fotocopia del DNI del menor participante y de madre, padre o tutor legal firmante y apto médico si la distancia lo exigiera. Este será requisito excluyente para poder realizar la entrega de kit y remera para el menor.

06 | EXPO FESTIVAL FARMACITY: ENTREGA DE KITS

Próximamente compartiremos información detallada sobre Expo Festival Farmacity 2025 presentado por Dove para el retiro de kits.

07 | NÚMEROS DE PARTICIPANTE

El número con el que cada participante participará estará impreso y será entregado al corredor o tercero en el momento del retiro de kits y/o remeras.

El día del evento, los corredores deben exhibir obligatoriamente dicho número sobre la remera de la carrera o en un lugar visible para el organizador.

El número es intransferible, y se recomienda el buen cuidado del mismo hasta el día de la competencia.

Es importante destacar que quien no tenga el número de corredor el día de la carrera no recibirá ninguno de los servicios, independientemente de tener CHIP y remera oficial de la carrera.

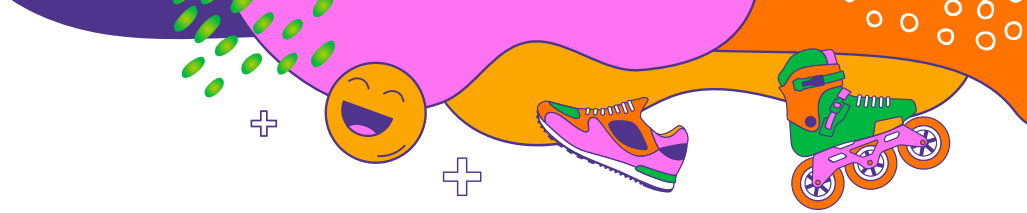
Es responsabilidad del corredor guardar su número hasta el día de la carrera y no extraviarlo.

En caso de pérdida del número, el corredor deberá abonar el reemplazo del mismo presentándose con DNI en Club de Corredores. El costo es de \$3.000.- (pesos argentinos tres mil)

08 | TIMING

Para las pruebas Run 10KK y Rollers 12K, cada participante contará con un timing chip. El chip IPICO SPORTS será entregado junto con el número de participante al momento de la entrega de kits y remeras.

Es importante que el participante verifique que su número ID coincida con el timing chip que le ha sido entregado. Asimismo, no debe intercambiar el chip con otro participante ni tampoco colocarlo en otro lugar que no sea el indicado por el personal de la organización. Todo participante que cruce la línea de llegada sin su chip no será incluido en los resultados oficiales.



La toma de tiempos se realizará mediante el sistema de cronometraje IPICO SPORTS. El sistema IPICO combina tecnología de avanzada en clasificación con simplicidad de uso. La clasificación será realizada a través del tiempo oficial de carrera para los 10 primeros caballeros y las 10 primeras damas (desde el inicio de la carrera hasta que el participante cruce el arco de llegada). Para el resto de los participantes se tomará en cuenta el tiempo neto de Carrera, lo que permitirá a cada participante clasificar con el tiempo exacto desde el momento de cruzar la línea de salida hasta cruzar la línea de llegada. Cabe destacar que el sistema de toma de tiempos tiene un porcentaje mínimo de error (entre el 1 y 5% de las lecturas), lo que provoca que en ciertas ocasiones algunas lecturas se pierdan. La organización no es responsable en ningún caso por la no publicación, pérdida de tiempos o no clasificación de algún atleta como consecuencia del error del sistema.

Cada participante recibirá junto al número, el Chip IPICO. El Chip deberá ser devuelto en la llegada para ser clasificado. En caso contrario, se deberá abonar el costo de su pérdida. El mismo será de \$ 6.000.- (seis mil pesos argentinos).

09 | PREMIACIÓN

Proximamente se anunciará la metodología de premiación de Festival Farmacity 2025 presentado por Dove.

10 | TIEMPO LIMITE

ROLLERS 12K

Habrá un tiempo límite total por participante de 70 minutos. Los participantes que no completen la totalidad de la distancia dentro del tiempo límite serán clasificados con las vueltas recorridas y ordenadas según tiempo oficial de recorrido que indique su chip. El arco de llegada se cerrará cuando el reloj oficial cumpla 35:00 minutos. A partir del minuto 35:01 todo participante que cruce el arco de llegada finalizará la prueba con la cantidad de vueltas recorridas hasta el momento.

RUN 10K

El tiempo límite para completar la prueba será de 8 minutos por kilómetro a partir del horario de largada. En función de esta tasa de tiempo, el límite total para cada modalidad se calculará multiplicando los 8 minutos por el número de kilómetros del recorrido.

Una vez transcurrido el tiempo límite, la prueba será considerada finalizada. Una moto /ambulancia /bicicleta de la Organización recorrerá el circuito dentro del tiempo máximo establecido, procediendo al cierre de la prueba. Tras el paso de la moto/ambulancia/bicicleta de la organización, se retirarán todos los puntos de control y el circuito quedará abierto al tránsito. Cualquier participante que se encuentre en cualquier punto del circuito será considerado descalificado y fuera de competencia.

11 | TIPOS DE PATÍN Y LÍMITE DE DIÁMETRO DE RUEDAS ROLLERS 12K

Rollers 12K: La participación será exclusiva con rollers (patines con 3 o 4 ruedas en línea) donde la sumatoria del diámetro (tamaño) de todas las ruedas de un patín no supere los 440mm. Configuraciones permitidas: 3x125mm, 4x110mm, 3x110mm, 4x100mm, 3x100mm, 4x90mm, 4x84mm, 4x80mm e inferiores. No podrán participar deportistas con licencia nacional de federados de la disciplina patín carrera. Todo participante que use patines profesionales será descalificado del evento.

12 | ZONA DE LLEGADA

Una vez que el participante cruce la línea de llegada deberá salir de la manga de servicios de forma rápida por razones de seguridad. En caso de que el participante desee encontrarse con otro participante deberá hacerlo fuera de la manga de servicios.

Los participantes que no cumplan con esta indicación podrán ser descalificados, además de poder ser penalizados para futuros eventos.

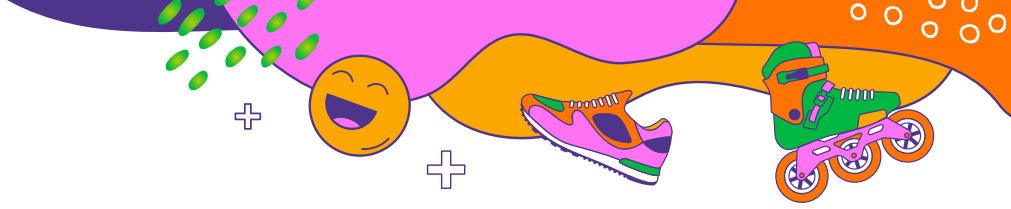
13 | REMERA TÉCNICA OFICIAL

Habrá reserva de talle de remeras para quienes abonen su inscripción en las ETAPAS PREVENTA 1 Y PREVENTA 2. Luego quedará sujeto a disponibilidad de stock al momento de la entrega de kits en **Expo Festival Farmacity 2025 presentado por Dove**.

LAS IMÁGENES DE REMERA PUBLICADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS Y PUEDEN DIFERIR LIGERAMENTE DEL PRODUCTO FINAL.

14 | PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad deberán realizar el proceso de preinscripción y confirmar la misma, acercándose al Club de Corredores.



Todos los participantes con discapacidad deben acreditarse el día de la carrera en la carpa dispuesta por la organización para tal fin. El plazo para la acreditación es hasta 20 (veinte) minutos antes del horario de la largada general.

En caso de que alguno de los corredores con discapacidad no cumpla con estas condiciones, no clasificará dentro de su categoría.

Se debe verificar y confirmar la categoría en la cual estará participando, ya que no se aceptarán cambios una vez acreditados.

Por cuestiones de seguridad, la categoría "Silla de ruedas" tendrá su largada 2 (dos) minutos antes de la largada general, mientras que las demás categorías largarán junto con la general.

Para garantizar que la competencia sea justa e igualitaria, las sillas de ruedas que quieran participar de la premiación, deberán tener dos ruedas grandes y una rueda pequeña (la rueda delantera debe ser rodado 20 y las dos traseras rodado 28.). No estará permitido engranajes mecánicos o palancas que se usen para impulsar la misma.

Cabe aclarar que para competir por los premios, no se incluye la silla asistida ni las tipo handbike (tracción manual).

*Cupos gratuitos y limitados.

15 | LLUVIA, INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y/O FUERZA MAYOR

El evento NO se suspende por lluvia. La Organización se reserva el derecho de suspender el evento si por causas factores climáticos de fuerza mayor o caso fortuito tales como tormenta eléctrica, accidentes naturales, alrededores afectados por fenómenos naturales, así lo aconsejaren y pongan en peligro la integridad física de los participantes o puedan perjudicar al normal desarrollo de las actividades que forman parte de la agenda de actividades de **Festival Farmacity 2025 presentado por Dove** lo cual será decidido dentro de las 24hs previas al inicio del evento. En este último caso, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada en concepto de inscripción. Es responsabilidad de cada inscripto chequear en la web oficial del evento la información de último momento. En caso de postergación, suspensión o cancelación del evento por razones de fuerza mayor el importe abonado en concepto de inscripción por el participante podrá ser transferido a una nueva edición, pero no podrá ser reembolsable.

16 | SERVICIO MÉDICO

Festival Farmacity 2025 presentado por Dove contará con servicio de ambulancias y médicos encargados de atender cualquier hecho de emergencia durante el periodo de duración del evento.

En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para el evento, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital zonal correspondiente. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable Club de Corredores, Eventing, Farmacity, ni ningún otro organizador de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

17 | MEDIO AMBIENTE

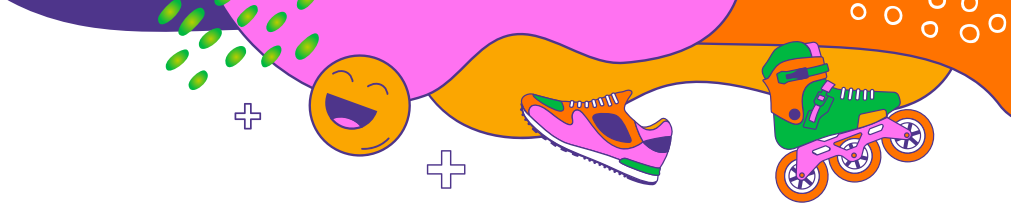
La tarea más importante que tenemos que llevar a cabo entre los participantes, el público y la Organización es la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el recorrido, ni en la zona de largada y llegada.

18 | BAÑOS, GUARDARROPAS Y GUARDABICIS

Se dispondrá de baños químicos, guardarropas y guardabicis para que los atletas puedan guardar sus pertenencias. El guardarropa y guardabicis son de uso exclusivo del corredor.

Se prohíbe dejar elementos de valor (documentos, llaves, billeteras, celulares, etc.). No se aceptarán prendas por fuera de las mochilas.

Nos limitamos exclusivamente al cuidado del material entregado y no del contenido del mismo. La Organización no se responsabilizará por la pérdida / rotura de los objetos.



19 | HIDRATACIÓN

Para las pruebas Rollers 12K y Caminata 3K habrá servicio de hidratación **Powerade** y **Smartwater** en la zona de llegada. Por motivos de seguridad, para la prueba de **Rollers 12K** está prohibido recibir hidratación durante el transcurso de la prueba. Si tendrán permitido todos los participantes llevar una riñonera o mochila donde pueden llevar hidratación. Se ruega no arrojar envases ni residuos en el recorrido para evitar caídas y accidentes de otros participantes. En la prueba Run 10K se proveerá además hidratación **Smartwater** en el recorrido.

20 | ROLLERS 12K: USO DE AURICULARES

Está prohibido el uso de auriculares durante el transcurso de la prueba **Rollers 12K**. Es muy importante escuchar al resto de los participantes para lograr una mayor seguridad dentro del circuito y un correcto orden de circulación. El uso de auriculares será motivo de **DESCALIFICACIÓN**.

21 | ROLLERS 12K: USO DE CASCO Y PROTECCIONES

El uso de casco y protecciones es **MUY RECOMENDADO** para todos los participantes de la prueba Rollers 12K.

22 | DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación del participante:

- Utilizar auriculares durante el recorrido (exclusivo para Rollers 12K)
- No acatar las indicaciones provistas por personal de organización / cuerpo de control.
- Recibir ayuda externa de otro participante **NO** inscripto en el evento (no importando en que medio se traslade el tercero)
- Agresión física o verbal contra personal de Organización u otro participante o espectador.
- No cumplimiento de las reglas indicadas en el presente reglamento.

A criterio de la Organización, la descalificación puede incluir sanción de participación en futuros eventos.

23 | CONSENTIMIENTO DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse todos los participantes deberán firmar y aceptar el siguiente texto: "Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia.

Asimismo, declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar).

Asimismo, declaro bajo juramento que el certificado médico que adjunté en digital o copia en la plataforma de inscripciones es auténtico y asumo la responsabilidad respecto de su autenticidad. En este sentido acepto mantener exento de cualquier tipo de responsabilidad respecto de la autenticidad del apto médico a el Club de Corredores Asociación Civil y/o ST Producciones S.A. y/o Sebastián Rafael Tagle y/o Chilavert Eventing S.A y/o Farmcity S.A y/o los sponsors de la carrera.

Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que el Club de Corredores Asociación Civil y/o ST Producciones S.A. y/o Sebastián-Rafael Tagle y/o Chilavert Eventing S.A y/o Farmcity S.A y/o los sponsors de la carrera **NO** toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la carrera en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y, YO, en representación de Mi mismo y de mis cesionarios, herederos, legatarios y sucesores - colectivamente herederos - aceptó mantener exento de cualquier tipo de responsabilidad que surja de mi participación en esta carrera, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas organizadoras, y, libero a el Club de Corredores Asociación Civil y/o ST Producciones S.A. y/o Sebastián Rafael Tagle y/o y/o Chilavert Eventing S.A y/o Farmcity S.A y/o los sponsors de la carrera y/o el Gobierno Municipal y/o Nacional y/o cualquier tercero que hubiese colaborado con la organización y/o cualquier otra persona física o jurídica que hubiera tenido intervención principal o secundaria en la organización de la carrera referida. Así también manifiesto que no serán responsables por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia.

Autorizo a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia por el plazo de dos (2) años a contar desde la primera difusión, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia." Los menores de 18 (dieciocho) años deberán ser autorizados por sus padres o tutor.